

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARVAGU S.A., CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Enero del 2018, a las 10H00, en la oficina de la compañía CARVAGU SA., ubicada en la Av. Francisco de Orellana Solar 1 y Av. España, se reúnen los accionistas de la compañía **CARVAGU S.A.** a saber: el Señor **CARLOS JULIO VALAREZO GUZMÁN** propietario de Ciento treinta y un mil doscientas cincuenta acciones; el Señor **JOSE ABRAHAM VALAREZO SANCHEZ** propietario de cuarenta y dos mil ciento ochenta y seis acciones, La Señora **MARISSA IVONNE VALAREZO SANCHEZ** propietaria de cuarenta y dos mil ciento ochenta y nueve acciones; La Señora **MERCEDES LORENA VALAREZO SANCHEZ** propietaria de cuarenta y dos mil ciento ochenta y nueve acciones; y el Señor **STEFANO NAGIB VALAREZO SANCHEZ** propietario de propietario de cuarenta y dos mil ciento ochenta y seis acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y son ordinarias y nominativas, lo que da un total de Trescientas mil acciones equivalentes a Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Señor Carlos Julio Valarezo Guzmán, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora Ing. Mercedes Lorena Valarezo Sánchez en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone antes de instalar la sesión, que por secretaría se formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada accionista, numero y valor de acciones por las que concurre y el número de votos que le corresponde a cada uno, comparado con el libro de acciones y accionistas, dejando constancia con su firma y la del Presidente de este alistamiento, cumplido lo cual se informa que existe quórum legal para la instalación, en tal circunstancia el Presidente declara instalada la Junta General, los asistente acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

3. Conocer el Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer los informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía sobre el Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Vista la voluntad unánime de los accionistas, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a la Junta de inmediato pase a tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son:

2. **Conocer el Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** En este Tema toma la palabra el Sr. Carlos Valarezo Guzmán, mencionando que en consideración a los diferentes informes tanto de Inspección como de intervención de la Superintendencia de Compañías, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, se han efectuado las correcciones y rectificaciones correspondientes, a efectos de que se efectúen de forma correcta y adecuada los asientos contables observados por la Superintendencia, los que por situación de pérdida de contabilidad con ocasión del terremoto acaecido en el País el pasado 16 de abril, hubieron desfases en la contabilidad en cuanto a cifras y saldos arrastrados; por

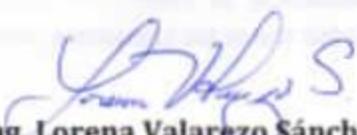
este motivo y luego del trabajo del departamento de contabilidad, cumpliendo las observaciones dadas por la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a obtener un Balance Rectificador correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que ha sido conocidos con anterioridad por los accionistas, quienes luego de revisarlos y analizarlos **RESUELVEN:**

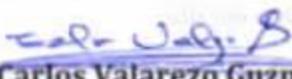
2. Aprobar el Balance Rectificador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

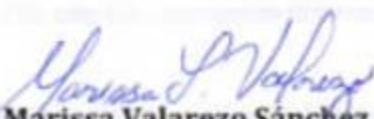
2. Conocer los informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía sobre el Balance Rectificador correspondiente al ejercicio económico del año 2014 Se procede a la lectura de los informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía por el Balance Rectificador, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014, los mismos que luego de un análisis efectuado por los Señores accionistas **RESUELVEN:**

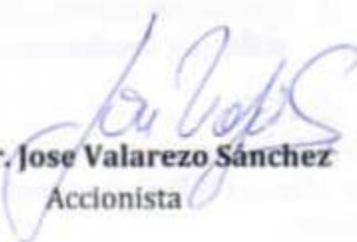
2. Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía por el Balance Rectificador, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014.

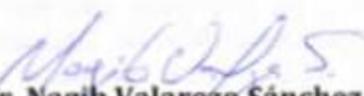
Luego de esto, se concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido con lo cual se reinstala la Junta, con el mismo número de accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las diez horas con treinta minutos, firmado para constancia de todos los asistentes.


Ing. Lorena Valarezo Sánchez
Secretaria de la Junta - Accionista


Sr. Carlos Valarezo Guzmán
Presidente de la Junta - Accionista


Ing. Marissa Valarezo Sánchez
Accionista


Sr. Jose Valarezo Sánchez
Accionista


Sr. Nagib Valarezo Sánchez
Accionista